



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0038602/2018

VISTO:

La Resolución 61/19 de la Secretaría de Asuntos Académicos (fs. 83) que aprobó el orden de méritos correspondiente al concurso cerrado interno de un cargo de la categoría Cinco, agrupamiento Administrativo (Cód. 3665/1) con funciones de Supervisor Contable, vacante en la planta de personal nodocente de esa dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que, atento los plazos, la citada Resolución 61/19 se encuentra firme, por lo que con nota de fojas 84 la titular de la Secretaría solicita la designación del postulante que figura en primer lugar en dicho ordenamiento, Sr. Lic. ROBERTO GABRIEL MASSIN (Leg. 47.167);

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2019-65016-E-UNC-DGAJ#SG (fs. 87);

Por ello, y teniendo en cuenta que el trámite se llevó a cabo en un todo de acuerdo a las disposiciones del Decreto 366/06 y la Ord. HCS 7/12,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Promover por concurso al Sr. Lic. ROBERTO GABRIEL MASSIN (Leg. 47.167) agente nodocente de la Secretaría de Asuntos Académicos, al cargo de la categoría Cinco, agrupamiento Administrativo (Cód. 3665/1) en la planta de personal nodocente de esa dependencia, para cumplir funciones de Supervisor Contable.

ARTÍCULO 2°.- El Sr. Massin, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Dirección General de Personal.

fv